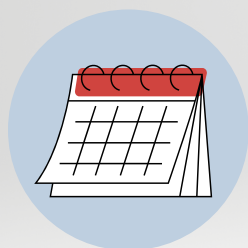




PERMISO DE INSCRIPCIÓN POR LÍMITES GEOGRÁFICOS

El reciente cambio del reglamento estableció un nuevo proceso de permiso de inscripción del estudiante por límites geográficos de la escuela. Además, se cambió el reglamento de participación de noveno grado, el cual permite que el o la estudiante de octavo grado presente una solicitud de permiso de 9no. a 12vo. grados y tome pruebas (try-out) para asistir a actividades extracurriculares a nivel de la escuela high school.



PERÍODO DE INSCRIPCIÓN TEMPRANA

La aplicación se accede en la cuenta del estudiante myDSD en línea (online) a partir del 15 de noviembre hasta el primer viernes de febrero (3 de febrero de 2023).

PRESENTAR LA SOLICITUD (APLICAR) EN LA CUENTA MYDSD EN LÍNEA (ONLINE)



El o la estudiante que no asiste al distrito escolar, para asistencia con el proceso de aplicación, comuníquese con Student & Family Resources (Recursos de Estudiante y la Familia) al 801-402-5159.

SOLICITAR EL PERMISO DE K A 6°, 7° A 9° Y 9° A 12°

Una vez que se otorgó el permiso, el o la estudiante no tiene que volver a presentar la solicitud (aplicar). El permiso previo, que se otorgó, por vivir fuera de los límites geográficos de la escuela (variance) continuará en efecto hasta que el nivel escolar esté completo



PERÍODO DE INSCRIPCIÓN TARDÍAS

La solicitud de permiso de inscripción escolar tardía (aplicación) abre el tercer lunes de febrero hasta la vacación (descanso) del primer semestre del año escolar siguiente solamente para la escuela/s con cupo (no ha alcanzado el 1.5 por ciento de población estudiantil). No habrá lista de espera durante el período de inscripción escolar tardía.

